**LEY 15180**
**PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Día Provincial de la Reanimación Cardiopulmonar -RCP-
Sanción: 23/07/2020; Boletín Oficial: 13/08/2020

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°: Institúyase el día 12 de julio de cada año como "Día Provincial de la Reanimación Cardiopulmonar -RCP- " en conmemoración al natalicio del doctor René Gerónimo Favaloro.
Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

OTERMIN - Magario - Barrientos - Lata